

Cosme Echevarrieta (1842-1903): el patriarca del republicanismo bilbaíno

Jon Penche González

Cosme Echevarrieta fue el caudillo del republicanismo en Bilbao entre 1865 y 1903. Además de su papel como cabecilla de este movimiento político y de su actividad como concejal del Ayuntamiento y de Diputado a Cortes por el distrito de Bilbao, Cosme fue el cofundador de la comunidad de bienes “Echevarrieta y Larrínaga”, una de las empresas vizcaínas más destacadas de la época contemporánea.

Palabras Clave: republicanismo, Bilbao, republicanos

Cosme Echevarrieta (1842-1903): Bilbotar errepublikanoen aitabitxia

Cosme Echevarrieta Bilboko errepublikanismoaren buruzagia izan zen 1865 eta 1903 bitartean. Mugimendu politiko honen gidaria izateaz gain, Udaletxeko zinegotzi eta gorteetako diputatu jardun zuen, Bilboko barrutitik aukeratuak. Bestalde, Cosme, Bizkaiko garaiko enpresarik nabarmenenetakoa izan zen “Echevarrieta y Larrinaga” ondasun-erkidegoaren sortzaileetako bat izan zen.

Gako-hitzak: errepublikanismoa, Bilbo, errepublikarrak

Artikuluja jaso den eguna/Fecha de recepción: 2010.2.18

Onartu den eguna/Fecha de aceptación: 2010.5.30

JON PENCHE GONZÁLEZ. Universidade Nova de Lisboa. Email: jon.penche@ehu.es

Cosme Eustaquio Echevarrieta Lascurain nació la noche del 28 de septiembre de 1842 en Bilbao, siendo bautizado al día siguiente en la entonces parroquia de Santiago del Casco Viejo de la capital vizcaína¹. Fue el primer hijo de los cuatro que tuvieron Juan Manuel Echevarrieta Gorocica y Marta Lascurain Madariaga.

Juan Manuel Echevarrieta, natural de Ea (Vizcaya) y carpintero de profesión, se trasladó a Bilbao en los años treinta del siglo XIX, donde contrajo matrimonio por primera vez con Juana Lascurain Madariaga en torno al año 1831, con la que tuvo 3 hijos. Una vez fallecida Juana, Juan Manuel se casó en segundas nupcias con su cuñada, Marta Lascurain, con quién, como hemos dicho, tuvo 4 hijos, el propio Cosme, Nicasio, Gregorio e Isidoro. Junto a Marta, Juan Manuel abandonó el oficio de carpintero y se hizo comerciante, poseyendo un negocio de venta de loza y cristalería al por mayor y al por menor.

El 4 de marzo de 1865, Cosme contrajo matrimonio con la bilbaína Jacinta Maruri Carvajal en la iglesia de San Vicente Mártir de la Anteiglesia de Abando². La pareja tuvo dos hijos, Amalia (1868) y Horacio (1870), antes de que Jacinta falleciera el 18 de junio de 1877³.

Círculo socioprofesional

Cosme estudió en el Instituto Vizcaíno de Bilbao entre los cursos 1853-54 y 1856-57. Sus resultados no fueron notables, aunque destacó en asignaturas como Cosmografía, Pilotaje y maniobrabilidad y Dibujo hidrográfico⁴. Del Instituto debió pasar a una escuela de Náutica para hacerse piloto de la Marina Mercante.

A la muerte de su padre, Cosme continuó junto a su madre con el negocio familiar de venta de loza y cristalería desde un almacén de la calle Ribera nº 13.

En 1867, abandonando definitivamente su profesión como piloto de la Marina Mercante, se unió a su amigo y correligionario Julián Olave Picaza⁵ con el objetivo de constituir una empresa comercial de mayor calado. De esta forma nació la comunidad de bienes Echevarrieta y Olave, dedicada a asuntos coloniales, salazones, gabarras y minerales. Esta unión dura por lo menos hasta 1880, según los datos que poseemos, y tenía su escritorio en la calle Amistad nº 7.

Tras ésta experiencia, Cosme se unió en 1882 a Bernabé Larrínaga Aransolo, también amigo y correligionario, para crear la “comunidad de bienes Echevarrieta y Larrínaga”⁶. Su primera incursión en los negocios mineros llegó de la mano de Juan Aburto, cuñado de Larrínaga, quién les cedió en agosto de ese mismo año el 50% de las explotaciones de las minas “Inocencia” y su demasía sitas en Somorrostro, a cambio de una producción mínima y el pago del canon de la parte que les correspondía. Dos años después, el 9 de octubre de 1884, Aburto les cedió el otro 50% del arrendamiento de la mina y su demasía, a cambio de 11.000 pesetas y el reconocimiento de la deuda de 29.000 pesetas que habían contraído con

1. AHEB/BEHA, Parroquia del Señor Santiago de Bilbao. Libro 686/001, p. 204 rº.
2. AHEB/BEHA, Parroquia de San Vicente Mártir de Bilbao. Libro 1003/001, p. 17 vº.
3. *El Noticiero Bilbaíno*, 18-06-1877.
4. AGAPCAE Unamuno caja 62 (E-1-52). Sign: H-50-4.
5. Julián Olave Picaza (Cuzcurrieta 1845-Bilbao 1909), volvió a tener relación profesional con Echevarrieta a partir de 1895, cuando entró en la nómina de apoderados de la firma “Echevarrieta y Larrínaga”. A la muerte de Cosme, Olave es despedido de la firma por los nuevos propietarios, teniendo que entablar una demanda contra ellos sobre el reconocimiento de la participación social y liquidación de la misma, en la que habla muy mal de la familia Larrínaga y de Horacio Echevarrieta, el hijo de Cosme, en particular.
6. Sobre la historia de la Comunidad de bienes “Echevarrieta y Larrínaga” consultar DÍAZ MORLÁN, P.: *Horacio Echevarrieta 1870-1963. El capitalista republicano*, Madrid, IID, 1999.

él por los anticipos realizados para obras y arriendos. En marzo del año siguiente le arriendan de nuevo a Aburto la recién adquirida mina “Malaespera” con su demasía del barrio de La Peña.

Los beneficios que obtuvieron con estos primeros contratos los invirtieron rápidamente, por un lado, en el arriendo y registro de nuevas minas, y por otro, en elevar su modo de vida para adecuarse al de la burguesía bilbaína, cambiándose de casa. En la década de los noventa Cosme trasladó su residencia de la bilbaína calle Ribera, en el Casco Viejo, a un palacio en la Avenida Madariaga de la vecina anteiglesia de Deusto.

Fruto de esa actividad inversora vinieron los arriendos de las minas “Olvido” y “San Ignacio” en 1885 a “Ybarra Hermanos”, y los de las minas “San Severino”, “Catalina”, y “Olvido”, a Cirilo M^a Ustara, Aramburuzabala, y Amalia J. Pérez del Molino respectivamente. De la misma forma, nombraron a varios apoderados de la casa con el objetivo de registrar o arrendar minas en las provincias de Álava, Navarra, y Santander.

A la altura de 1890, la Casa Echevarrieta y Larrínaga ya producía más de 145.000 toneladas de hierro de sus minas, lo que la colocaba en el grupo de los pequeños empresarios mineros que se situaban en producción detrás de las grandes compañías como la Orconera y grandes empresarios como los Martínez Rivas, Ybarra y Chávarri.

Antes de terminar la década de los ochenta, la comunidad de bienes comenzó a adquirir terrenos en el Ensanche de Abando, haciéndose con la propiedad de más de 1,8 hectárea a cambio de casi un millón de pesetas. Estos terrenos, que se revalorizarán de forma espectacular con el tiempo, los aprovechará de forma muy ventajosa el hijo de Cosme, Horacio, ya bien entrado el siglo XX.

El año 1892 supuso un hito dentro de la Historia de la Comunidad de Bienes. Ese año murió Bernabé Larrínaga, y el hijo de éste, Isidoro, al apartarse de la dirección de los negocios, deja plenitud de poderes a Cosme, lo que le permitió expandir los negocios a su gusto por la península.

Los negocios mineros vizcaínos siguieron su buen curso, manteniendo la producción anual alrededor de las 170.000 toneladas tras el arrendamiento de las minas “Safo”, “Gallinar”, “Moruecos”, “San José”, “Lorita”, y “Magdalena”, y la compra de “Milagros”. En este tiempo realizaron varias inversiones destinadas a la mejora de la explotación, como el lavado de mineral menudo envuelto en arcilla o la construcción de tranvías aéreos.

Paralelamente a la minería vizcaína, Cosme intentó extenderse al resto de la península buscando lugares apropiados para llevar a cabo nuevas explotaciones. Este fue el caso de “Fortuna” y Sierra Menera.

La compañía “Fortuna” había sido creada el 5 de octubre de 1901 para la explotación de un coto minero del mismo nombre en Mazarrón (Murcia). Esta iniciativa minera no produjo grandes beneficios a la casa Echevarrieta y Larrínaga por la dificultad que suponía la desecación previa de los pozos metalíferos para su posterior explotación, y la continua inundación de los mismos. La sociedad “Fortuna” se disolvió en 1917, manteniendo siempre hasta entonces la casa Echevarrieta y Larrínaga la presidencia del consejo de administración y una vocalía ocupada por Manuel Unzurrunzaga, apoderado y abogado de la Casa.

La empresa de Sierra Menera dió unos resultados muy diferentes. Se trataba de un coto minero situado entre las provincias de Teruel y Guadalajara en los términos municipales de Ojos Negros y Setiles, que abarcaba una extensión de más de 15 km². La Casa había ido registrando desde 1896 hasta 26 concesiones con el objeto de formar una gran empresa para la explotación al unísono de todo el coto. Cosme

84 Echevarrieta contactó con Ramón de la Sota y Eduardo Aznar, ansiosos de iniciar una empresa minero metalúrgica, para arrendarles la explotación de las minas a cambio de un canon anual de 500.000 pesetas a contar desde el año 1904. La empresa minera iniciada tras la firma del convenio entre ambas partes resultó ser un fiasco para Sota y Aznar puesto que no se cumplieron ninguna de las expectativas, al contrario que para Cosme, que se aseguraba un mínimo de medio millón de pesetas anuales. Este convenio lo intentaron modificar Sota y Aznar con Horacio Echevarrieta, pero éste nunca cedió en su derecho de cobrar el canon, que se extinguirá en 1932 cuando la Casa entre en crisis.

En el plano social, Cosme Echevarrieta participó activamente en la creación del Círculo Minero de Bilbao a finales de 1886, asociación de patronos mineros dedicada a la protección de sus intereses. Entre 1887 y 1890, la única actividad que llevó a cabo el círculo fue la de negociar la supresión del recargo de 0,5 reales por tonelada de mineral exportado que debía pagarse al Ayuntamiento de Bilbao como compensación de la última guerra carlista, tema del que se ocupó satisfactoriamente el propio Echevarrieta.

A partir de 1890, con la actividad huelguística obrera, el carácter un tanto inactivo del círculo cambió, puesto que adquirió una importancia al hacer frente a las reclamaciones de los mineros. Cosme Echevarrieta, a pesar de su impronta como líder del republicanismo de la provincia, no tuvo problema alguno en situarse al lado de los demás patronos mineros en la defensa de sus intereses comunes y en la adopción de duras medidas contra las demandas obreras.

En 1901 entró a formar parte de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao como representante del Círculo Minero. Como tal formuló una moción en la JOPB en la que apostaban por dar preferencia a las obras de mejora de los márgenes de la ría, donde estaban los cargaderos, que a dar continuación a las obras del puerto exterior. Este parecer fue desechado en la JOPB dando preferencia a las reclamaciones de la patronal naviera de seguir con la expansión del puerto exterior del Abra gracias a la preponderancia de los intereses extranjeros a los que en nada favorecían las obras propuestas formuladas por Echevarrieta.

Círculo político

Cosme Echevarrieta entró en la política activa en el tramo final del reinado de Isabel II. El 3 de octubre de 1865, con la presencia de los dirigentes del democratismo nacional Emilio Castelar y José María Orense, se fundó el Comité Demócrata de Bilbao, del que Echevarrieta fue elegido vicepresidente⁷. Este comité estaba vinculado al diario *El Eco Bilbaíno*, en el que el político bilbaíno colaboraba y en el que firmó varios artículos en los que nos dejó entrever los ingredientes de su ideología. El 5 de mayo de 1865, Echevarrieta suscribió un artículo con el título de “Solamente la democracia es compatible con los fueros”, cuyo contenido va a ser la piedra angular sobre la que se asiente durante décadas la interpretación republicana vizcaína en particular, y vasca en general, de los códigos forales, identificando éstos con la democracia y el republicanismo. En dicho artículo, Cosme defendía en primer lugar los fueros frente a los liberales progresistas, que opinaban que no eran compatibles con el liberalismo:

“Existe en nuestras provincias muchas personas que guiadas por rancias preocupaciones, están en la inteligencia que nuestros fueros son incompatibles con la libertad (...)

7. El comité lo componían José María Orense y Emilio Castelar, como presidente y vicepresidente de honor respectivamente, y estaba presidido efectivamente por Gregorio Aguirre, Cosme Echevarrieta ocupaba la vicepresidencia, las vocalías las ostentaban Pedro Gaminde, Andrés Oller, Manuel Puente y Liborio Arostegui, mientras que los dos secretarios eran Miguel Alcibar y Antolín Gogeaescoa. Fuente: *El Eco Bilbaíno*, 04-10-1865.

(...) Por otra parte, la inconcebible contradicción en que han incurrido algunos progresistas (afortunadamente hoy resellados) defendiendo en la oposición los principios liberales avanzados y combatiendo al mismo tiempo las libertades en nuestras provincias, ha influido mucho en los ánimos de algunos sencillos hijos de esta, para mirar con prevención al partido liberal avanzado a quien equivocadamente consideran enemigo de las libertades forales.”

Posteriormente intentaba demostrar cómo los fueros eran incompatibles con el absolutismo, siendo únicamente posibles con el sistema democrático:

“La existencia de nuestras libertades forales, basadas bajo un principio eminentemente democrático, datan de un tiempo inmemorial, y en nuestra incorporación a Castilla sus reyes confirmaron dichas libertades (...)

(...) natural es pues, que comprometiéndose voluntariamente a formar parte de la nación española, lo hiciesen con la precisa condición de conservar sus libertades (...)

(...) si nuestros hermanos allende del Ebro, apellidados malamente liberales, que combaten sin tregua ni descanso a nuestras libres instituciones, estudiasen a fondo el espíritu de nuestra constitución, estamos en la seguridad que de detractores se convertirán en acérrimos defensores de nuestras instituciones, a las que considerarían como los cimientos del edificio apellidado futura libertad española.

La palabra fueros significa entre nosotros libertades (...) al contrario de esto, por absolutismo se comprende un sistema que es la negación personificada de estos derechos: de donde se sigue que absolutismo y fueros en el terreno legal y justo, son dos sistemas enteramente opuestos (...)

Por último, pasaba a declarar que los fueros eran sólo compatibles con la libertad y por tanto el Partido Democrático era el máximo defensor del régimen foral:

“Reasumiendo en conjunto el credo político de nuestro partido manifestamos que es el único que garantiza los derechos ilegislables del ciudadano; hemos dicho ya que las instituciones forales son en su espíritu democráticas (...) por consecuencia, son dos cosas que dimanar de un principio, y por lo tanto creemos que la única forma de gobierno compatible con nuestras libertades es la democracia”

Cosme abandonó *El Eco Bilbaíno*, que no el partido, a principios del año 1866 a causa de la deriva socialista que el diario estaba tomando, con la que él estaba en desacuerdo⁸. Pocos meses después, el democratismo de Bilbao, al igual que en el resto de España, se desarticuló tras la insurrección del cuartel de San Gil el 22 de junio de 1866, en lo que fue la primera tentativa de los partidos revolucionarios para acabar con el régimen vigente⁹. Tanto Echevarrieta como sus correligionarios bilbaínos tuvieron que pasar a la clandestinidad.

8. En ese momento Pi y Margall estaba manteniendo una polémica con Castelar sobre la concepción individualista o socialista de la democracia. Pi definía ese socialismo como la necesidad de la intervención del Estado para la mejora de condiciones de vida de la clase trabajadora, mientras que para Castelar sólo el desarrollo de las libertades públicas solventarían el problema social. Sobre las disputas entre socialistas e individualistas en el Partido Demócrata consultar PEYROU TUBERT, F.: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC, 2008, pp. 428-462.

9. La conspiración, fruto de una alianza revolucionaria entre progresistas y demócratas, en la que los primeros se encargarían de movilizar al ejército y los segundos de preparar la revuelta popular, fue un total fracaso debido a la anticipación del golpe sobre la fecha acordada. La participación demócrata en los sucesos se recoge en EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata Español...*, op. cit., pp. 320-324 y PEYROU TUBERT, F.: *Tribunos del pueblo...*, op. cit., pp. 497-50.

86 Tras la revolución democrática de septiembre de 1868, los antiguos demócratas bilbaínos pasaron a formar parte del Partido Democrático Republicano Federal, que se había creado en Madrid a comienzos del mes de noviembre de ese mismo año. En un primer momento, los republicanos bilbaínos no establecieron organización alguna, sino que se adhirieron al Partido Liberal de Bilbao por la necesidad que había de unión de los elementos liberales de todos los matices frente al carlismo. Pocos meses después, ya asentado el nuevo régimen democrático, concretamente en la primavera de 1869, los republicanos de la capital vizcaína eligieron su primer comité, el cual estuvo presidido por el propio Echevarrieta¹⁰.

Durante el año 1869, el republicanismo español se articuló a través de los denominados “pactos federales”, una estructura partidista a imagen y semejanza de la concepción pimargaliana del estado federal¹¹. El 23 de junio de 1869 se reunieron 28 representantes de los comités republicanos de Bilbao, Tolosa, Irún, Vitoria, Pamplona, Eibar y Tudela, con la presencia de Francisco Pi y Margall¹², para firmar el pacto federal de Eibar¹³. Cosme Echevarrieta, como líder del republicanismo vizcaíno, asistió a Eibar y estampó su firma en el documento¹⁴.

Derivada del Pacto Federal de Eibar fue la creación del periódico *Laurac-Bat: órgano del pacto vasconavarro*¹⁵ que, editado en Bilbao por la imprenta de Joaquín Fernández Mayor, la misma que había sacado a la calle *El Eco Bilbaíno* y suponemos que *La Federación*, contaba en su plantilla con toda la plana mayor del Comité republicano de Bilbao, con Echevarrieta como secretario de dirección, mientras que los republicanos del resto de las provincias vasconavarras que habían firmado el pacto de Eibar figuraban como colaboradores junto a las grandes figuras del republicanismo nacional¹⁶.

Tras el fracaso organizativo que para el Partido Republicano Federal supusieron los pactos federales, se convocó una Asamblea General para reorganizar el partido en una forma más centralizada acabando por fin así con la confusión que habían generado dichos pactos. Como representante del republicanismo vizcaíno, Cosme Echevarrieta acudió a tal I Asamblea Federal republicana junto a sus correligionarios Horacio Oleaga y José León Urquiola. La celebración de la Asamblea trajo cambios para el republicanis-

10. El comité estaba formado por Francisco Pi y Margall en la presidencia honorífica, Cosme Echevarrieta ejercía la presidencia efectiva, y Segundo Salvador ocupaba la vicepresidencia. Las vocalías eran ostentadas por Luis León, Antolín Gogeaoscoa, Joaquín Fernández Mayor, Gaspar Leguina, y Francisco Ruiz de la Peña, mientras que las dos secretarías las ocupaban Horacio Oleaga y Miguel Alcibar. Fuente: *Iruac-Bat*, 01-05-1869.

11. Para Pi y Margall “pacto” y “federación” iban unidos en su pensamiento, y este modelo de estado debía de ser construido de abajo hacia arriba, es decir, que emanaba desde las provincias. El poder central federal nacía del contrato entre las diversas provincias, y tenía por éste limitadas sus atribuciones y facultades. El primero de los pactos se firmó en Tortosa el 18 de marzo de 1869 por los representantes de los territorios de la antigua Corona de Aragón, al que le siguieron los de Córdoba (12-06-1869) entre los representantes de las provincias andaluzas, extremeñas y de Murcia, Valladolid (13-06-1869) por los de las provincias castellanas, Eibar (23-06-1869) por los delegados de las provincias vasconavarras, y La Coruña (18-07-1869) entre los representantes republicanos de Galicia y Asturias.

12. Pi y Margall estaba íntimamente relacionado con el País Vasco, pues su esposa, Petra Arsuaga, era natural de Bergara, donde Pi la conoció y donde estuvo viviendo alrededor de un año entre 1856 y 1857, dedicándose, entre otras cosas, a estudiar el derecho, las costumbres y las características vascas. JUTGLAR, A.: *Pi y Margall y el federalismo español*, Madrid, Taurus, 1976, Vol. I, p. 64.

13. Recogido en *La Igualdad* y en el *Iruac-Bat* el 27 de junio de 1869.

14. Por Vizcaya firmaron el pacto los republicanos bilbaínos Cosme Echevarrieta, Horacio Oleaga, Antolín Gogeaoscoa, Joaquín F. Mayor, José María Ibaceta y Julián Arzadun; por Álava lo hicieron Pedro de la Hidalga Juan Bautista de la Cuesta, Daniel Ramón Arrese, Ricardo Becerro, Juan Roca, Hilario Martínez, Cayetano Letamendi, y Abelardo de Sagarmínaga; por Guipúzcoa Justo M^o Zavala, Blas Iruzueta, Felipa Iriotegui, Manuel Ezcurdia, Vicente Aguirre, Celestino Echevarría, Inocencio Ortiz de Zárate, y José Cruz Echevarría; mientras que por Navarra lo firmaron Ignacio Aztarain, Antonio Velasco, José Lorente, Félix Utray, Baldomero Navascués, Pedro Fraizu, y Julián Garay. Este pacto fue importante para la organización del republicanismo vasco en general, y bilbaíno en particular, pues en su artículo 5^o se establecía que los republicanos de la federación vasconavarra se organizaran del modo que los Comités provinciales creyeran más conveniente a las condiciones de cada territorio, y que estos Comités nombraran a un representante para formar parte del Consejo federal que se reuniría en Eibar o donde estimasen oportuno. Se establecía así una organización supraprovincial republicana vasconavarra.

15. De este periódico tan sólo se conserva su prospecto en la Biblioteca del Parlamento Vasco.

16. En la plantilla del periódico figuraba como director Miguel Alcibar, como redactores Julián Arzadun, Francisco Ruiz de la Peña y Regino Basterrechea, mientras que Cosme Echevarrieta ocupaba la secretaría de dirección y Segundo Salvador la administración. Aparecían como colaboradores del periódico a nivel nacional los dirigentes José María Orense, Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Estanislao Figueras, Fernando Garrido, y J. Guisasola.

mo bilbaíno. Poco después de regresar de Madrid, tanto Cosme Echevarrieta como Horacio Oleaga se separaron del diario *Laurac-Bat: órgano del pacto vasconavarro*¹⁷. La hipótesis más plausible es que tras los cambios acaecidos en la organización del republicanismo español, que acababa de finiquitar a los consejos federales regionales, era ilógico seguir con la publicación de un periódico que era el medio de expresión de un órgano político inexistente.

Pocos días después se anunciaba la creación de un nuevo periódico en Bilbao, *La Verdad de los Fueros*, diario republicano federal que era el órgano de expresión del Ateneo republicano que acababa de fundarse en la Villa. Según su prospecto, venía a defender en el estadio de la prensa la república eminentemente foral, la república vascongada¹⁸, algo que, como ya hemos visto anteriormente, estaba muy cercano a la ideología de Echevarrieta. Suponemos que la creación de este diario correría a cuenta suya, teniendo en cuenta la línea ideológica del mismo y que Cosme acababa de abandonar la redacción del *Laurac-Bat*.

Cosme Echevarrieta fue relevado de la presidencia del republicanismo bilbaíno a comienzos del año 1872 por Eduardo Delmas Sagasti. A finales de ese mismo año, secundando el levantamiento republicano intransigente en otras provincias españolas, Echevarrieta comandó una partida de 300 hombres que, bajo la bandera republicana federal, llegaron a las estribaciones del monte Gorbea. Este grupo lanzó una proclama en contra de la institución monárquica y a favor de la República democrática federal. Lo curioso de este manifiesto es que instaba a los militantes católicos a unirse a ellos pues lo único que separaba a ambos bandos euskaros era la cuestión de la libertad de cultos, ignorando las diferencias que entre republicanos y carlistas había en materias como la forma de gobierno, la economía, la política social, los derechos del ciudadano, o la interpretación foral, entre otras cosas¹⁹. El levantamiento no tuvo repercusión alguna, si bien provocó que Cosme tuviera que emigrar primero a Baiona y luego a París, pues estuvo buscado por las autoridades para responder sobre el particular.

Echevarrieta volvió a Bilbao tras la proclamación de la República, ya que su expediente judicial se había sobreesido por la amnistía que había dado el nuevo Gobierno a los delitos de esa naturaleza.

La coyuntura bilbaína de ese tiempo, marcada por la confrontación carlista, condicionó la actividad de Echevarrieta. Así, nuestro personaje fue el Comandante del Batallón de Voluntarios de la República, pasando, tras la caída de la misma, a formar parte del Batallón de Auxiliares. Esta militancia le valió una condecoración gubernamental, que rechazó por ir en contra de sus principios políticos²⁰. Además fue nombrado vocal de la Junta de Armamento y Defensa de la Villa el 24 de enero de 1874²¹. En pleno asedio carlista a la capital vizcaína, Cosme, junto a otros correligionarios, sacó a la calle el diario *La Guerra*²², a través del cual se podía seguir el día a día de los bilbaínos durante los meses del sitio. Este diario desapareció a finales de 1874, debido a las prohibiciones del nuevo régimen sobre las actividades republicanas.

17. *Iurac-Bat*, 13-04-1870.

18. *Iurac-Bat*, 04-05-1870.

19. URQUIJO GOITIA, M.: *Liberales y Carlistas. Revolución y fueros en el preludio de la última guerra carlista*, Leioa, UPV, 1994, pp. 171. En dicho manifiesto se llegaba a afirmar que los fueros unían a carlistas y republicanos. La sublevación vizcaína también es recogida por RODRÍGUEZ-SOLÍS, E.: *Historia del Partido Republicano español...*, op. cit., Vol. II, p. 688.

20. *La Guerra*, 31-10-1874.

21. *La Guerra*, 25-01-1874.

22. El diario empezó a publicarse en septiembre de 1873, y fue clausurado el 31 de diciembre de 1874. Se podría decir que *La Guerra* fue el precedente más inmediato de *El Noticiero Bilbaíno*, pues su fundador, Manuel Echevarría y Torres, participó en la fundación y desarrollo de *La Guerra*, y sacó a la calle *El Noticiero Bilbaíno* tan sólo 8 días después de extinguirse aquel.

88 En septiembre de 1876 Echevarrieta reaparecía en la escena política vizcaína como representante de Ubidea en las Juntas Generales. Sin embargo, su actividad fue nula, ya que fue expulsado de las sesiones por no reunir las condiciones necesarias para representar a la citada localidad²³. Al día siguiente de su expulsión de las Juntas Generales se conocía la noticia de que Cosme estaba siendo buscado por la autoridad, hecho este valorado como “raro” por el diario *El Noticiero Bilbaíno* por haberse producido tras el incidente de las Juntas²⁴. Este hecho provocó la huida de Echevarrieta a Francia, donde estuvo varios meses, primero en Hendaya y posteriormente en Nantes²⁵. Volvió a Bilbao en junio de 1877 para asistir al funeral de su esposa, Jacinta Maruri, a pesar de que estaba perseguido a muerte por el General Quesada.

Obligado por las adversas circunstancias de comienzos de la Restauración, abandonó la política activa durante un tiempo. Volvió a la misma en 1879. En la convocatoria electoral de Diputados a Cortes de ese mismo año, Cosme Echevarrieta fue presentado por la Unión Vascongada²⁶ como candidato por el distrito de Bilbao. Sin embargo, las quejas de la parte católica de estos elementos fueristas intransigentes ante la presencia en sus listas del líder republicano, hicieron a Echevarrieta desistir y retirar su candidatura²⁷. Su vuelta definitiva se produjo, no obstante, poco después, coincidiendo, como no podía ser de otra forma, con la reorganización del republicanismo en la capital vizcaína bajo las siglas de la Unión Democrática, formación de tendencia republicano progresista, seguidora de los postulados de Manuel Ruiz Zorrilla²⁸. Al parecer, el partido de la Unión Democrática en Bilbao se fundó en 1879 a iniciativa de Cosme Echevarrieta y de Gaspar Leguina. Según afirmó éste último, ambos habían tenido que emigrar tras la restauración monárquica, y coincidieron en que había que establecer una barrera política, de un lado los vencedores de la guerra, los liberales, y de otro los vencidos, los carlistas. Después, creyeron preciso unir las fuerzas republicanas de Bilbao y al efecto constituyeron el primer Comité de la Unión Republicana en el salón de La Amistad²⁹. No sabemos la fecha exacta de constitución de ese primer Comité, pero no es aventurado pensar que se formara a finales de abril o primeros de mayo de 1879, con motivo de la convocatoria de elecciones municipales, pues el 8 de mayo de ese año tenemos constancia ya de una reunión electoral del partido. Tampoco tenemos todos los nombres de las personas que formaron dicho Comité, sin embargo, sí nos consta que estuvo presidido por Cosme Echevarrieta y que la vicepresidencia la ocupó Tomás Acha Olano. En noviembre de 1881, Cosme Echevarrieta abandonó la presidencia del comité de la Unión Democrática de la Villa debido, al parecer, al mal entendimiento con sus compañeros en la dirección del partido, siendo sustituido en su cargo por Garpar Leguina.

Un tanto alejado de la primera línea política durante el resto de la década de los ochenta del siglo XIX, ocupado en sus negocios como hemos visto más arriba, volvió a la palestra política en 1890. En el mes

23. *El Noticiero Bilbaíno*, 27-09-1876.

24. *El Noticiero Bilbaíno*, 28-09-1876. En la necrológica de *El Liberal* del 1 de marzo de 1903, se cuenta que en la sesión de Juntas Generales dio un robusto viva a la Vizcaya republicana, y parece ser que un antiguo amigo le delató, siendo esta la causa de su huida a Francia.

25. *El Noticiero Bilbaíno*, 29-09-1876, 05-10-1876 y 06-02-1877.

26. Sobre la fundación y los presupuestos políticos de la Unión Vasco-Navarra consultar la biografía de uno de sus fundadores, Fidel de Sagarmínaga, en AGIRREAZKUE-NAGA ZIGORRAGA, J. et. al. (dirs.): *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, pp. 2087-2096.

27. *El Noticiero Bilbaíno*, 23-04-1879.

28. Manuel Ruiz Zorrilla, que había sostenido postulados radicales en el Sexenio Democrático, se pasó al republicanismo en la Restauración. Encabezó el Partido Demócrata Progresista junto a Nicolás Salmerón, que propugnaba una república unitaria con un cierto grado de descentralización, y era partidario del pronunciamiento como método de acceso al poder. Salmerón, que huyó siempre del afán conspirativo de su compañero de partido, abandonó el mismo en 1890. Sobre la figura de Ruiz Zorrilla consultar: CANAL i MORELL, J.: “Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895). De hombre de Estado a conspirador compulsivo”, en BURDIEL DE LAS HERAS, I. y PÉREZ LEDESMA, M.: *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, pp. 267-300.

29. *El Noticiero Bilbaíno*, 18-11-1890.

de noviembre de ese año, Cosme Echevarrieta encabezó un manifiesto para la constitución del partido Centro Republicano de Bilbao, de tinte salmeroniano³⁰. Las razones que apuntaba en el documento para la formación del nuevo partido eran la dispersión de las fuerzas republicanas de la Villa, que impedían la realización de los ideales democráticos. Para Echevarrieta era necesario en ese momento organizar un partido en el que cupiesen todos los elementos republicanos bilbaínos, pues la Unión Democrática había sido un fracaso en ese aspecto³¹. A pesar de que Cosme Echevarrieta no ocupó cargo alguno en la dirección de este partido, está claro que su fundación respondió a su voluntad, pues fue él el que encabezó el manifiesto constitutivo y el que respondió a las acusaciones de traición que formuló Gaspar Leguina por haber dado al traste con la Unión Democrática.

Estuvo más dedicado a sus prósperos negocios que a la política durante el resto de la década de los noventa, pues aunque participó en la fundación del Casino Republicano de Bilbao³² y asistió a las asambleas nacionales centralistas como representante por la provincia de Vizcaya³³, rechazó su candidatura para las elecciones de Diputados a Cortes³⁴.

Cosme Echevarrieta falleció en su chalet de Deusto el 28 de febrero de 1903, aquejado de pulmonía doble. El diario *El Noticiero Bilbaíno* recogió durante los dos siguientes días la noticia de su muerte con una esquila que ocupaba la mitad de la primera página, mientras que *El Liberal* dedicó una página entera a la esquila del líder republicano. A su entierro asistieron representantes de todas las clases sociales vizcaínas, desde ricos empresarios como los Zubiría, Sota o Coste y Vildósola, hasta los obreros de sus empresas mineras, pasando, claro está, por todo el panorama político vizcaíno encabezado por sus correligionarios republicanos. Además enviaron telegramas de pésame los líderes republicanos nacionales Nicolás Salmerón, José Nakens, y Rafael M^a de Labra, entre otros³⁵.

Con su muerte, el republicanismo bilbaíno perdía a su líder carismático, aquel que había marcado la línea política del mismo desde el republicanismo federal intransigente hasta el centralismo salmeroniano pasando por el fuerismo y el republicanismo progresista. Su muerte, ocurrida poco tiempo antes de la formación de la Unión Republicana, será conmemorada por sus correligionarios año a año hasta 1937. Su hijo Horacio, si bien multiplicó la herencia empresarial que le dejó su padre, no hizo lo mismo con su legado político, pues aunque disfrutó del respeto de ser el hijo del líder histórico republicano local, nunca alcanzó las cotas de su progenitor.

Actividad institucional

Cosme Echevarrieta accedió al Ayuntamiento por primera vez en febrero de 1872, tras conseguir en las elecciones de diciembre del año anterior 531 votos por el distrito de San Francisco representando al

30. Hay que recordar que, a nivel nacional, Nicolás Salmerón, uno de los presidentes de la I República, abandonó en 1890 el Partido Republicano Progresista por sus desavenencias con la política conspiradora de Ruiz Zorrilla, para, junto a la minoría parlamentaria republicana (Azcárate, Muro, Labra, Pedregal, etc...), constituir el Partido Centralista, que apostaba por la acción legal.

31. *El Noticiero Bilbaíno*, 8-11-1890.

32. A finales de enero de 1893 se fundó el Casino Republicano de Bilbao, cuya vida se extenderá hasta la caída de Bilbao en 1937. Cosme fue elegido, en ese año 1893, primer presidente de la entidad. *El Noticiero Bilbaíno*, 29-01-1893.

33. Así lo hizo, por ejemplo, en marzo de 1896, cuando viajó a Madrid acompañado por su correligionario, y empleado, Manuel Unzurrunzaga. *El Noticiero Bilbaíno*, 18-03-1896.

34. En 1898 sus correligionarios Gaspar Leguina, Juan Larauco y Miguel Uribarri le intentaron convencer para que se presentara a las elecciones a Cortes, mas él se negó en redondo. *El Noticiero Bilbaíno*, 04-03-1898.

35. *El Noticiero Bilbaíno* 01-03-1903 y 02-03-1903; *El Liberal*, 01-03-1903 y 02-03-1903.

90 Partido Republicano Federal³⁶. Tras la dimisión de esta corporación, presidida por Fidel Sagarminaga, a finales de mayo de 1872³⁷, Echevarrieta volvió al ayuntamiento entre julio y diciembre de ese mismo año para integrar un consistorio cuyo nombramiento había sido obra del Gobernador Civil Aníbal Álvarez de Osorio. Tras la proclamación de la I República, Echevarrieta se reincorporó al nuevo equipo municipal elegido por el nuevo Gobernador Civil republicano, Luís León, en marzo de 1873, que estuvo presidido por Bernabé Larrínaga³⁸. Tanto éste como el propio Cosme Echevarrieta renunciaron a sus puestos en el Ayuntamiento tras las elecciones a Cortes Constituyentes de abril de ese mismo año, en las que fueron elegidos Diputados por los distritos de Durango y Bilbao respectivamente.

En sus sucesivos pasos por la Casa Consistorial integró siempre la Comisión de Fomento. En las sesiones se mostró muy activo en lo que a formular mociones se refiere tendentes a mejorar las condiciones de vida y la educación de las clases operarias y su acceso a la práctica política, a la vez que nos dejó muestras de su ideología republicana. Así, en su primera intervención en los plenos municipales, solicitó que las sesiones se celebrasen en días festivos para que los obreros pudiesen asistir, ya que “la clase operaria estaba representada por primera vez en el municipio”. Pretendía, de esa forma, encarnarse como representante de la clase trabajadora, aunque hay que decir que ni él, ni el resto de sus compañeros de partido de la corporación municipal pertenecían a esa clase social.

Otra de sus preocupaciones fundamentales en referencia a la cuestión obrera fue su acceso a la educación, para lo cual solicitó la habilitación de más locales para evitar la aglomeración en las escuelas infantiles y posibilitar así el acceso a la educación de todo niño, la apertura de escuelas de adultos, y la construcción de un edificio destinado a albergar a los niños en su edad más tierna para posibilitar el que las madres se dedicasen a sus labores ordinarias.

En relación a sus mociones de tinte político, Echevarrieta dejó muestras de su republicanismo con motivo del envío de una comisión de salutación al Rey Amadeo I, que estaba pasando el verano en Santander. Cosme se negó en redondo al envío de tal comisión alegando que consideraba tal acto “como un paso de oficiosa adhesión, que su consecuencia política no le permitía aprobar”. Posteriormente, con ocasión de la visita del Rey a Bilbao, se opuso a que el Ayuntamiento realizara cualquier tipo de gasto extraordinario para agasajar al monarca.

El anticlericalismo fue otro de los ingredientes de sus intervenciones en los plenos municipales. Así, por ejemplo, Echevarrieta, junto con el resto de republicanos de la corporación, se mostró dispuestos a suprimir del presupuesto la partida para culto y clero, y se negó a asistir a las procesiones de Semana Santa, donde era costumbre que la corporación asistiese en pleno.

Fue elegido Diputado por Vizcaya para la Asamblea Nacional en las elecciones de 1873, a las que únicamente concurrieron los republicanos. Sus intervenciones en el Parlamento no fueron escasas conside-

36. Aquellas elecciones municipales de diciembre de 1871 fueron ganadas por los republicanos, que lograron diez concejales frente a los seis de los unionistas, cuatro de los moderados, tres de los radicales, dos de los carlistas, y dos de extracción política indefinida. Los republicanos coparon los distritos obreros de San Francisco y La Galera, y consiguieron un acta por cada uno de los distritos de Mercado, Estación y Santiago, quedándose sin representación, sin embargo, en los de Casas Consistoriales y San Nicolás. Hay que decir, sin embargo, que las elecciones se caracterizaron por un alto grado de abstencionismo que llegó hasta el 46,35%. *La Ilustración Republicana* de Madrid, el 7 de enero de 1872, nos ofrece la composición del ayuntamiento bilbaíno.

37. La causa de la dimisión de la corporación bilbaína fue su desacuerdo con el Convenio de Amorebieta, que zanjaba la primera sublevación carlista.

38. Esta corporación estuvo formada exclusivamente por los propios republicanos, puesto que el resto de personalidades elegidas por el Gobernador dimitieron de sus cargos por no estar de acuerdo con el nuevo sistema republicano.

rando el breve período de tiempo que estuvo en él, únicamente los meses de junio y julio de 1873, pues enseguida volvió a Bilbao para hacer frente al asedio carlista. En la Asamblea intervino en diversas ocasiones: sobre la validez del acta de Torrelaguna y la de Vergara, sobre la deportación de carlistas a Cuba, sobre la anulación de las garantías constitucionales, mostrándose favorable a ella, teniendo en cuenta la difícil situación en la que se encontraba la República, sobre la concentración de tropas en Madrid y la separación de algunos oficiales republicanos, sobre la situación de la política en España, sobre la reforma de la ría y el puerto de Bilbao, para mejorar el comercio para sufragar los gastos, sobre la guerra en el País Vasco, polemizando con el general Nouvilas y sobre la insubordinación de una columna en Bilbao³⁹.

Conclusiones

Cosme Echevarrieta fue, sin lugar a dudas, el principal líder republicano bilbaíno del último tercio del siglo XIX. Él fue quien marcó el devenir del grueso del republicanismo de la capital vizcaína, ya que en su tránsito desde el federalismo pimargaliano al centralismo salmeroniano, pasando por el fuerismo y el progresismo ruizorrillista, le siguieron la mayoría de los correligionarios de la provincia.

En este sentido, Cosme fue la encarnación bilbaína del caudillismo que caracterizó al republicanismo español del siglo XIX, que tuvo a Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Emilio Castelar y Manuel Ruiz Zorrilla como sus exponentes más claros, y que también tuvo su correspondencia a nivel provincial, como sucedió con Víctor Pruneda en Teruel, Eleuterio Maissonave en Alicante o el propio Echevarrieta en Vizcaya.

Como tal caudillo, anualmente, y coincidiendo con la fecha de su muerte, sus correligionarios le recordarán hasta 1937 con una velada necrológica y una posterior visita a su tumba.

Por otra parte, no debemos de olvidar que Cosme fue el cofundador de la Comunidad de bienes Echevarrieta y Larrínaga, firma que si bien vivió su momento dorado durante el primer tercio del siglo XX de la mano de Horacio Echevarrieta, en el último cuarto del XIX fue una de las empresas más importantes, aunque todavía a distancia de las grandes fortunas de los Ibarra, Martínez Rivas, Chávarri, etc.

39. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. et. al.: *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1993, pp. 323-325.

